

Quito, 28 de mayo de 2018
Oficio No. SGCTPC-DMPC-193-2018
Ticket GDOC: 2018-048785

Sra. Uba Dalile Puglla Armijos
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL LUCHA DE LOS POBRES ALTA
Presente.-

Asunto: *Inscripción de la información de Asamblea Barrial "Lucha de los Pobres Alta"*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "Lucha de los Pobres Alta", ingresada con fecha 18 de febrero de 2018 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	ELOY ALFARO	PARROQUIA:	ARGELIA
BARRIO:	LUCHA DE LOS POBRES ALTA	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :	LUCHA DE LOS POBRES ALTA

Atentamente,


Abg. Diego Hidalgo Calero
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	MDPM	MDPH